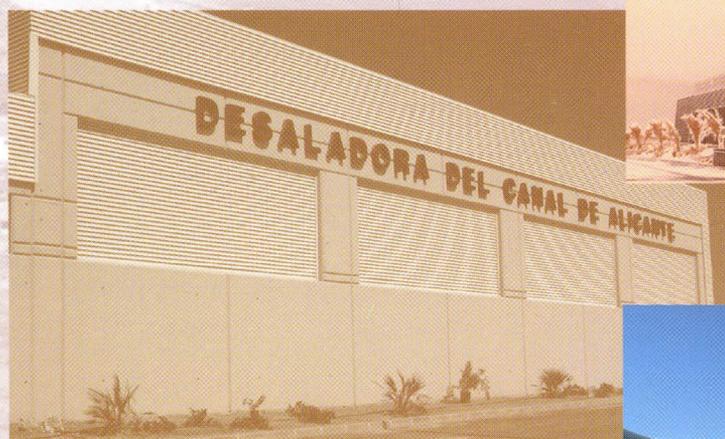


# Mancomunidad de los Canales del Taibilla

# la gestión del servicio 2003



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL  
PARA EL TERRITORIO  
Y LA BIODIVERSIDAD



# la gestión del servicio 2003

---

Mancomunidad de los Canales del Taibilla



SECRETARÍA GENERAL  
PARA EL TERRITORIO  
Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

2004

EDITA: Mancomunidad de los Canales del Taibilla  
Ministerio de Medio Ambiente ©

N.I.P.O.: 319 - 04 - 001 - 3

D. L.: MU - 1524 - 2002

IMPRIME: Gráficas F. Gómez, S.L.  
Pol. Ind. Cabezo Beaza  
C/ Bratislava, parcelas R 35-36  
Cartagena. (Murcia)

DISEÑO CUBIERTA: Rafael de la Cerra Guirao

FOTOGRAFÍAS: Paisajes Españoles, Aeronor, Antonio Fonet Aguado y Archivo MCT

IMPRESO EN PAPEL: Ecológico Iconorex Chlorfrei



ALBERGUE OFICINA DE LA DIRECCIÓN - TIPO (Año 1934)

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b> .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. LA EXPLOTACIÓN EN 2003</b>	
1.1. Aspectos generales .....	6
1.2. Entidades y población abastecida .....	8
1.3. Balance hidráulico .....	10
1.4. Tratamiento de las aguas .....	15
1.5. Control de calidad del agua .....	15
<b>2. INVERSIONES</b>	
2.1. Principales proyectos redactados .....	17
2.2. Obras terminadas .....	18
2.3. Resumen de inversiones .....	19
<b>3. FINANCIACIÓN Y DATOS ECONÓMICOS</b>	
3.1. Aspectos generales .....	21
3.2. Evolución de componentes del coste del servicio .....	22
3.3. Serie histórica de ratios de gestión .....	23



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(en 31 Diciembre 2003)

Presidente-Delegado del Gobierno	D. LUIS ROCA RAMÍREZ (*)
Vicepresidente 1º Comisario de Aguas	D. JOSÉ ALEMÁN FERRÁN (*)
Vicepresidente 2º Alcalde de Murcia	D. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA BOTÍA (*)
Vicepresidente 3º Alcaldesa de Cartagena	D.ª PILAR BARREIRO ÁLVAREZ (*)
Vicepresidente 4º Alcalde de Alicante	D. LUIS DÍAZ ALPERI (*)

### Vocales

Delegado Provincial de Economía y Hacienda	D. ANTONIO NIETO GARCÍA (*)
Intendente de la Zona Marítima del Mediterráneo	D. PLÁCIDO ROMERO MAS (*)
Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura	D. JOAQUÍN EZCURRA CARTAGENA (*)
Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla	D. ISIDORO CARRILLO DE LA ORDEN (*)
Abogado del Estado	D. JOSE M.ª. LÓPEZ-ALASCIO SÁNCHEZ (*)
Alcalde de Lorca	D. MIGUEL NAVARRO MOLINA (*)

Un representante de cada uno de los restantes  
Ayuntamientos mancomunados.

Un representante de cada una de las  
Entidades Estatales directamente abastecidas.

### Invitados

Un representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	D. MIGUEL ÁNGEL RODENAS CAÑADA (*)
Un representante de la Comunidad Autónoma Valenciana	D. MIGUEL ARIAS FERNÁNDEZ (*)
Un representante de la Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha	D. JOSÉ AGUILAR GARRIDO (*)

### Secretario

Secretario General del Organismo	D. JOSÉ MANUEL FUENTES MURCIA (*)
----------------------------------	-----------------------------------

(\*) Comité Ejecutivo



Dos sucesos de signo contrario destacaron en la actividad del Organismo durante el año 2003: uno, positivo, la puesta en servicio de la planta desaladora de agua marina del Canal de Alicante; otro, negativo, la imposición de restricciones en el suministro durante el periodo 21 agosto-2 noviembre a núcleos de población de 23 municipios.

En 23 de septiembre tuvo lugar la puesta en servicio e inauguración por la Ministra de Medio Ambiente, de la Planta Desaladora del Canal de Alicante, iniciándose con ello la etapa de obtención, a partir del agua del mar, de los recursos adicionales precisos para enjugar el déficit actual y atender los incrementos de demanda futuros de nuestros abastecimientos.

La intensificación durante los meses de julio y agosto de la extraordinaria sequía del río Taibilla originó el práctico vaciado de su presa de embalse y la necesidad de iniciar a partir del 21 de agosto un periodo de restricciones en los núcleos de población de los municipios que solamente podían abastecerse con sus aguas (Férez, Socovos, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Moratalla, Bullas, Albudeite, Campos del Río, Mula, Ulea, Villanueva, Archena, Ojós, Ricote, Pliego, Librilla, Alhama, Totana, Mazarrón, Fuente Alamo y, parcialmente, Lorca y Cartagena). La interrupción inicial (de 10 de la noche a 6 de la mañana) se incrementó desde el 2 de septiembre (6 de la tarde a 6 de la mañana), volviendo a su valor inicial el 1 de octubre hasta el 3 de noviembre en que se levantaron las restricciones.

El año 2003 continuó con resultados hidrológicos especialmente desfavorables, produciéndose el cuarto mínimo histórico consecutivo de aportaciones del río Taibilla (39 hm<sup>3</sup>). Pese al empleo en origen de acueducto de nuestra dotación máxima del Trasvase Tajo-Segura, y la aportación de los primeros 5 hm<sup>3</sup> de agua desalada, se originó un déficit de 43,2 hm<sup>3</sup>, atendido con aportaciones extraordinarias de las cuencas del Segura y del Júcar, que requiere la más urgente obtención de recursos procedentes de la desaladora del Nuevo Canal de Cartagena y de las adicionales contempladas en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, así como de las que sean precisas

para garantizar a medio y largo plazo los incrementos de nuestra demanda. Por parte del Comité Ejecutivo se adoptaron una serie de acuerdos tendentes a la reducción del consumo, como fueron la realización de una nueva campaña publicitaria, el requerimiento a todos los entes abastecidos de prohibición de determinados usos del agua derivados de las redes de distribución y la reducción de presiones hasta valores mínimos compatibles con la normalidad del suministro.

Los recursos hidráulicos globales alcanzaron el valor de 226 hm<sup>3</sup>, de los que 12,2 fueron aportados por los Ayuntamientos de Murcia, Alicante y Elche, y están evolucionando desde 1998 con valores acordes con las previsiones del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura.

La inversión total efectuada en el año ascendió a 29,7 Millones de euros, repartida entre las tres provincias (Murcia, Alicante y Albacete) en que Canales del Taibilla desarrolla su actividad. Cabe reflejar entre las inversiones más importantes las relativas al vertido del agua de rechazo de la desaladora del Canal de Alicante, las ampliaciones del Sistema Lorca-Puerto Lumbreras-Aguilas, de la Potabilizadora de Letur, del abastecimiento a Cartagena, de los sifones del Canal de Alicante (todas ellas cofinanciadas por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea), del abastecimiento a la Vega Baja del Segura y la mejora de la Potabilizadora de Sierra de la Espada.

Mi reconocimiento al Excmo. Sr. D. Luis Roca Ramírez, Delegado del Gobierno- Presidente a lo largo del año, a los miembros del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo, a la eficacia y dedicación de nuestros empleados, a las Confederaciones Hidrográficas del Segura y del Júcar, al resto de entidades y empresas que han colaborado en nuestra gestión y, con especial énfasis, a los ciudadanos abastecidos por su esfuerzo de mayor racionalidad en el uso de los escasos recursos hidráulicos.



Delegado del Gobierno-Presidente  
**Antonio León Martínez-Campos**



### 1.1. Aspectos Generales.

En el período 1998-2003, el consumo global está evolucionando con valores acordes con las previsiones del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, aprobado por Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, en el que evaluaron las correspondientes demandas para el 1.º horizonte (10 años) y 2.º horizonte (20 años). Desde el año 1999, en que comienza un período de aportaciones mínimas históricas del río Taibilla, el balance demanda-recursos asignados está siendo claramente deficitario y ha requerido la aportación de recursos extraordinarios por parte de las Confederaciones Hidrográficas del Segura y del Júcar.

Los recursos hidráulicos asignados al Organismo son los siguientes:

- a) Las aportaciones del río Taibilla.
- b) Los volúmenes relativos a la dotación para abastecimientos establecida en la Ley 52/1980 de Regulación del Régimen Económico de la Explotación del Acueducto Tajo-Segura.
- c) Los procedentes de los contratos de suministro de aguas que el Organismo suscribe con terceros.

En la actualidad son varios los municipios que complementan con aguas propias los suministros del Organismo, destacando Murcia (toma del río Segura en la Contraparada), Elche y Alicante (agua procedente del acuífero de Villena).

La intensificación durante los meses de Julio y Agosto de la extraordinaria sequía del río Taibilla originó la necesidad de imponer restricciones en el suministro, de duración diaria variable en el periodo 21 de Agosto-2 de Noviembre, a los núcleos de población de los 23 municipios que solamente podían abastecerse con sus aguas. En los restantes núcleos de población el servicio se ha desarrollado sin anomalías dignas de mención. La demanda global ha requerido un volumen de recursos de 226,0 hm<sup>3</sup>, de los que 210,8 corresponden al Organismo y 12,2 a propios municipales.

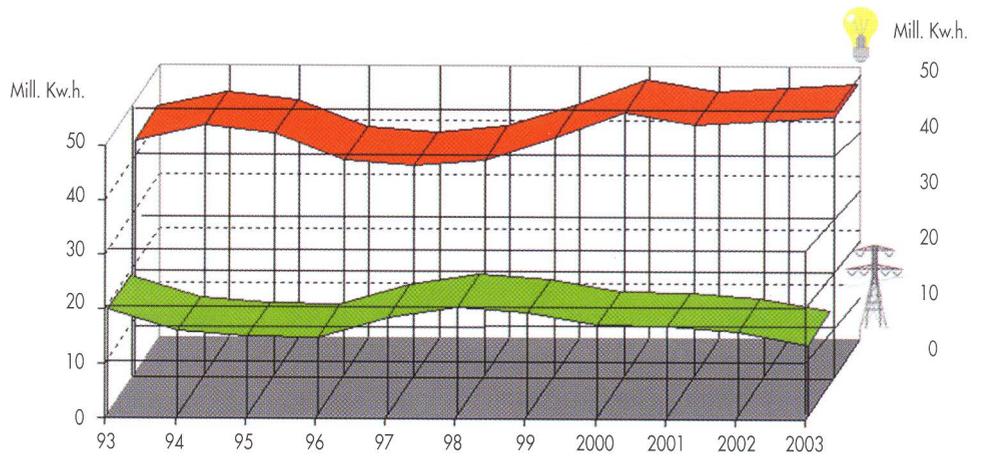
En los gráficos que se acompañan se refleja la evolución en los últimos años de una serie de magnitudes representativas (consumo energético, producción de energía eléctrica en minicentrales, tarifas de suministro de agua, tarifas de conducción del acueducto Tajo-Segura, recursos hidráulicos utilizados y consumos).



CONSTRUCCIÓN DE LA DESALADORA DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA (SAN PEDRO DEL PINATAR)



# ENERGÍA ELÉCTRICA



# TARIFAS TRASVASE TAJO-SEGURA

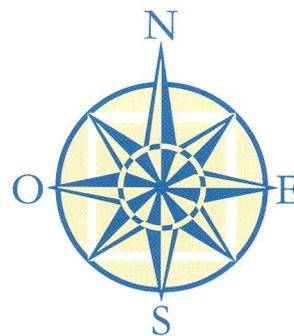


# TARIFAS ABASTECIMIENTO





# REGIÓN DE MURCIA



**PROVINCIA DE ALBACETE**

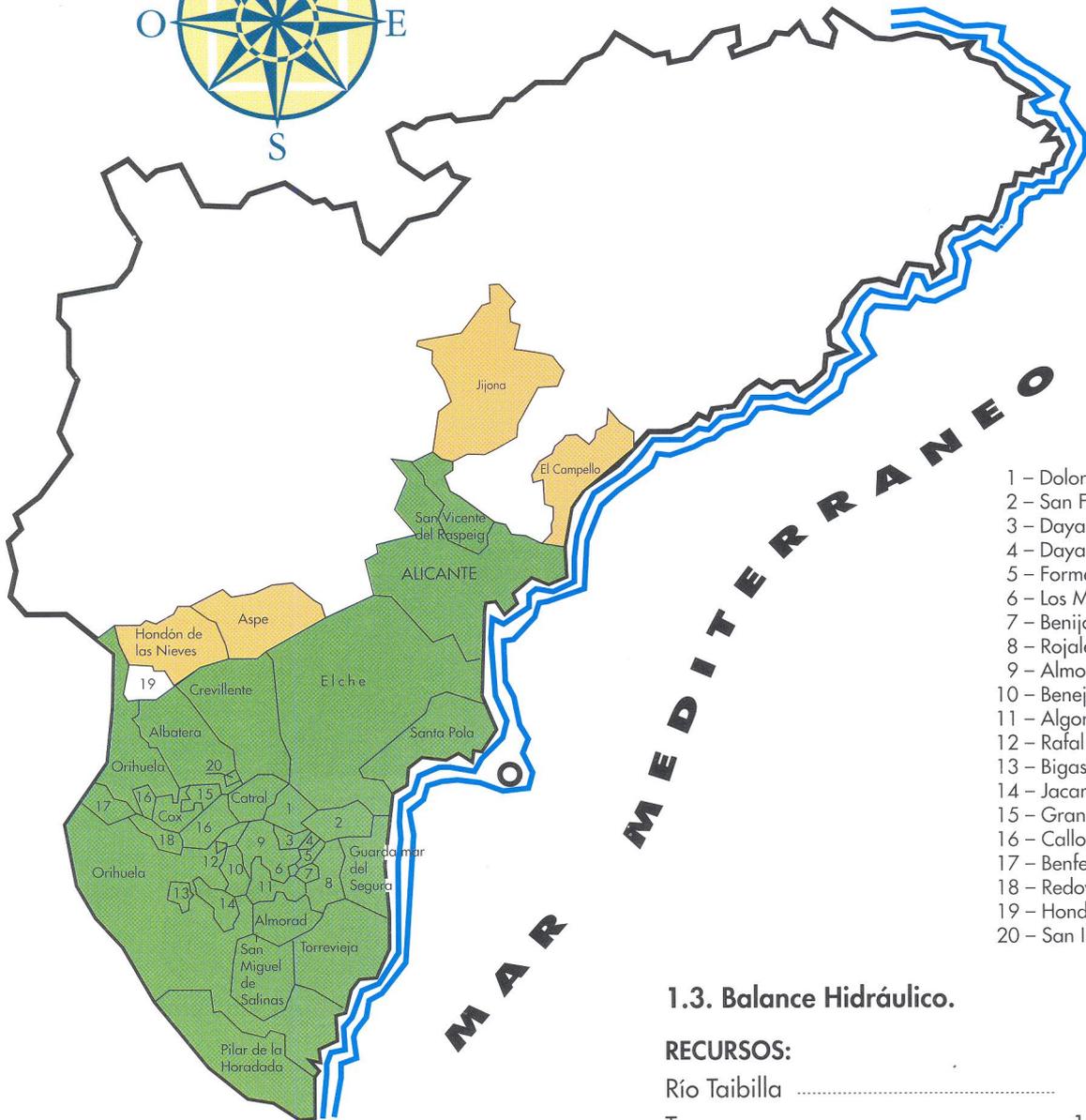
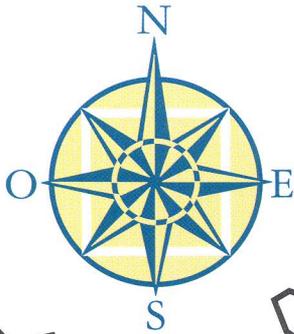


- 1 - Villanueva del Río Segura
- 2 - Archena
- 3 - Campos del Río
- 4 - Murcia

	Municipios mancomunados
	Municipios con integración solicitada



# PROVINCIA DE ALICANTE



- 1 - Dolores
- 2 - San Fulgencio
- 3 - Daya Nueva
- 4 - Daya Vieja
- 5 - Formentera del Segura
- 6 - Los Montesinos
- 7 - Benijofar
- 8 - Rojales
- 9 - Almoradí
- 10 - Benejúzar
- 11 - Algorfa
- 12 - Rafal
- 13 - Bigastro
- 14 - Jacarilla
- 15 - Granja de Rocamora
- 16 - Callosa del Segura
- 17 - Benferri
- 18 - Redován
- 19 - Hondón de los Frailes
- 20 - San Isidro

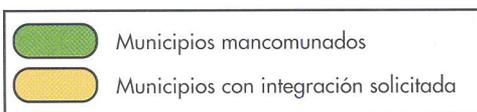
## 1.3. Balance Hidráulico.

### RECURSOS:

Río Taibilla .....	37,833 hm <sup>3</sup> .
Trasvase .....	127,800 hm <sup>3</sup> .
Desalación .....	5,015 hm <sup>3</sup> .
Aportaciones extraordinarias .....	43,156 hm <sup>3</sup> .
	<hr/>
	213,804 hm <sup>3</sup> .

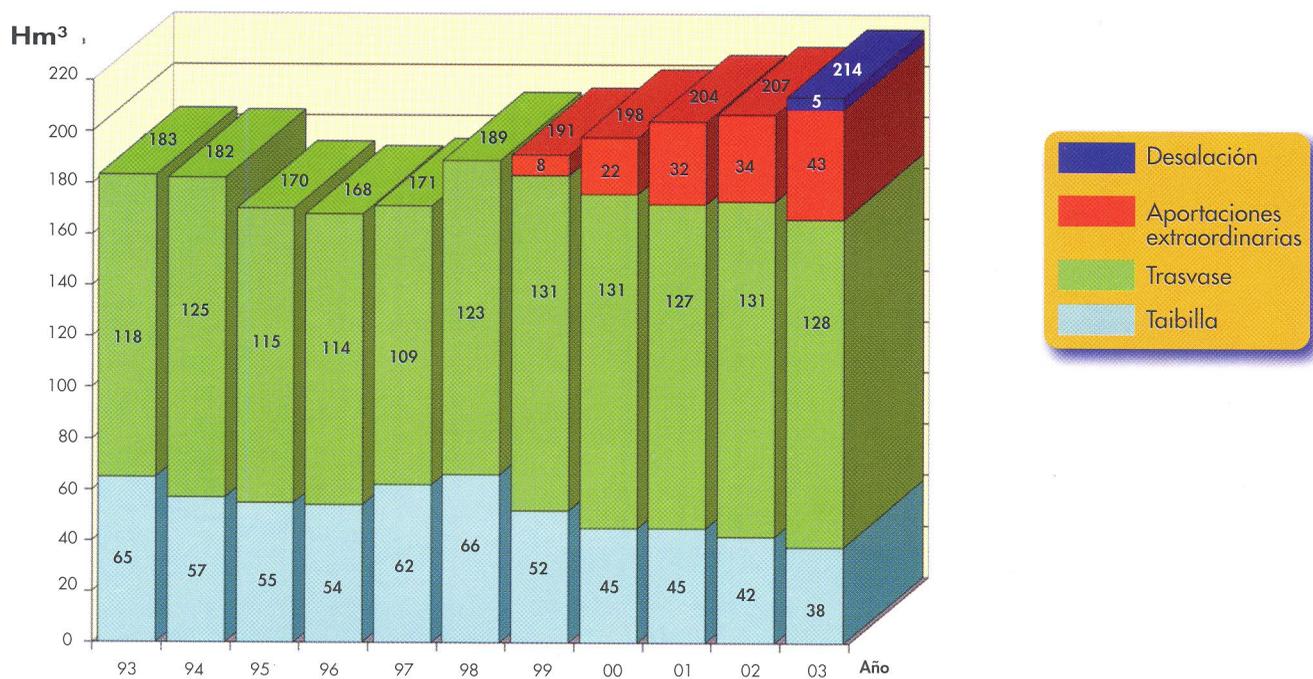
### CONSUMOS:

Municipios .....	208,330 hm <sup>3</sup> .
Entidades .....	2,186 hm <sup>3</sup> .
	<hr/>
	210,516 hm <sup>3</sup> .





## RECURSOS UTILIZADOS



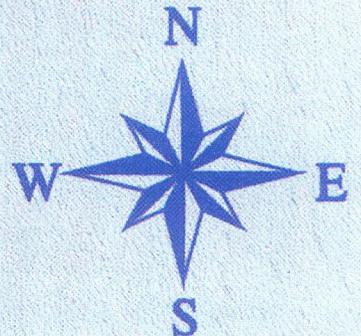
ESTADO DEL "EMBALSE DEL TAIBILLA" AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 (NERPIO)



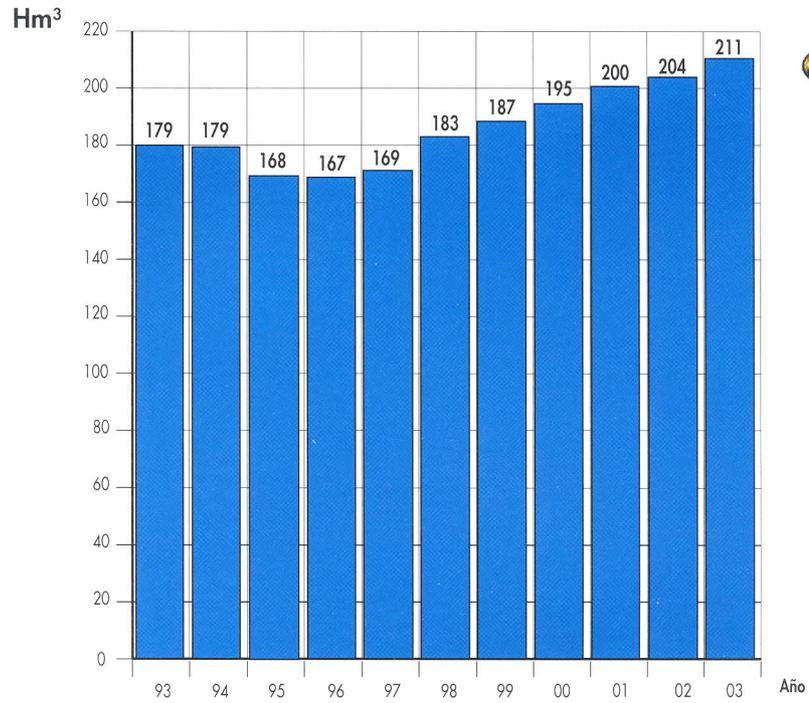
# SISTEMA HID



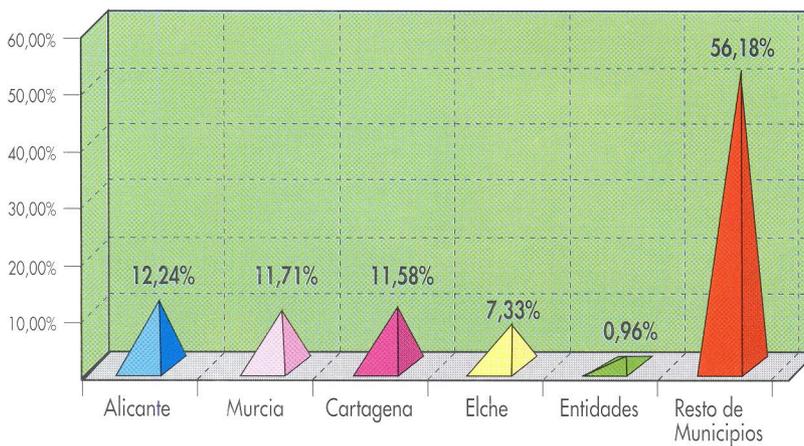
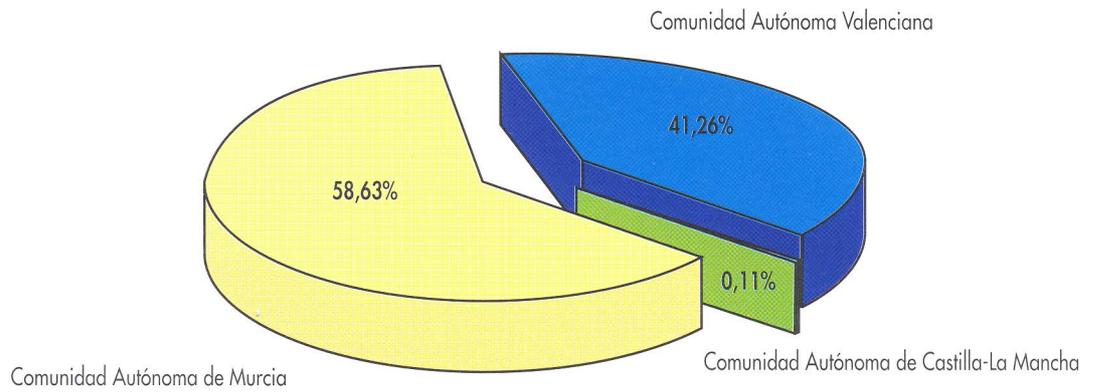
# DRÁULICO



## DEMANDA SATISFECHA



## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONSUMOS



#### 1.4. Tratamiento de las Aguas.

Los procesos de preoxidación, coagulación, floculación y esterilización del agua bruta, realizados mayoritariamente en las seis Estaciones de Tratamiento, han exigido el empleo de una serie de reactivos, cuyas cantidades, en toneladas, se señalan a continuación:

Sulfato de alúmina .....	4.612 Tn.
Silicato sódico .....	797 Tn.
Acido sulfúrico .....	430 Tn.
Cloro .....	883 Tn.
Acido fluosilícico .....	109 Tn.

Las cantidades anteriores, representan, de acuerdo con el volumen total de agua tratada en el año (206,144 hm<sup>3</sup>), unos consumos unitarios medios:

Sulfato de alúmina .....	22,23 g/m <sup>3</sup> .
Silicato sódico .....	4,15 g/m <sup>3</sup> .
Cloro .....	4,28 g/m <sup>3</sup> .

Estos consumos unitarios representan un comportamiento medio de las aguas, pero debe recordarse que la variación en la demanda de reactivos es muy grande, no sólo según la procedencia del agua a tratar (fundamentalmente del río Taibilla o del Trasvase Tajo-Segura), sino también de las condiciones del agua

circulante por el cauce de toma, pudiendo variar desde un agua clara sin necesidad de decantación alguna, bastando su paso por los filtros (como ocurre en la del río Taibilla con mucha frecuencia) hasta un agua con varios miles de p.p.m., presencia de turbias en el río Segura, que, en caso extremo, obliga a suspender la captación por imposibilidad física del tratamiento.

#### 1.5. Control de calidad del Agua.

El cumplimiento del Real Decreto 140/2003 por el que se establecen los Criterios Sanitarios de la Calidad del Agua de Consumo Humano, se verifica en los laboratorios que la Mancomunidad posee en las Estaciones de Tratamiento y en el Laboratorio Central de Tentegorra (Cartagena), así como en una serie de laboratorios auxiliares extendidos por las tres provincias de Murcia, Alicante y Albacete. En todos se realizan los análisis y ensayos físico-químicos y bacteriológicos fijados por la reglamentación señalada.

Como resumen de esta actividad se indican las características principales del agua suministrada, tanto hacia la rama oriental (Trasvase), como hacia la occidental (río Taibilla), recogiendo unos valores que pueden considerarse representativos de las aguas suministradas en 2003.



AMPLIACIÓN DE LA POTABILIZADORA DE LETUR

## Análisis Medio (AÑO 2003)

PARÁMETRO	EXPRESIÓN DE LOS RESULTADOS	R.Occidental TAIBILLA	R. Oriental TRASVASE
Olor	Índice de dilución	1,4	2,0
Sabor	Índice de dilución	No se aprecia	No se aprecia
Turbidez	U.N.F.	0,1	0,2
pH	-	7,7	7,6
Bicarbonatos	mg/l $\text{CO}_3 \text{H}^-$	255,3	196,0
Cloruros	mg/l $\text{Cl}^-$	11,0	81,0
Sulfatos	mg/l $\text{SO}_4^-$	45,7	250,0
Nitratos	mg/l $\text{NO}_3^-$	5,1	3,2
Calcio	mg/l $\text{Ca}^{+2}$	63,0	103,0
Magnesio	mg/l $\text{Mg}^{+2}$	20,8	39,0
Conduc. (20°)	$\mu\text{S. cm}^{-1}$	417,2	885,0
Nitritos	mg/l $\text{NO}_2^-$	0,0	0,0
Amoníaco	mg/l $\text{NH}_4^+$	0,0	0,0
Oxidab. (Mn $\text{O}_4$ K)	mg/l $\text{O}_2$	0,6	1,2
Dureza	mg/l $\text{CO}_2 \text{ Ca}$	243,1	415,0

Hay ausencia de escherichia coli, enterococos y clostridium perfringens.



ESPECTROFOTÓMETRO DE PLASMA (Axial - Secuencial) - LABORATORIO CENTRAL EN TENTEGORRA (CARTAGENA)



### 2.1. Principales Proyectos Redactados.

	Presup. (Euros)		Presup. (Euros)
• PROYECTO 1/03 DE REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO (MU/CARTAGENA)	228.452,45	• PROYECTO 06/03 DE ABASTECIMIENTO A LAS PEDANIAS DE LA ESTACION, LA HONDONERAS Y MACANEO DE CALASPARRA (MU/CALASPARRA)	891.036,90
• PROYECTO 02/03 DE DEPOSITO DE RESERVA PARA ABASTECIMIENTO A TALLANTE (MU/CARTAGENA)	244.047,38	• PROYECTO 07/03 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DESDE EL DEPOSITO DE SANTA POLA (AC/ SANTA POLA)	441.536,66
• PROYECTO 02/03 DE AMPLIACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE ALUMBRES-LA UNION (MU/LA UNION)	424.431,54	• PROYECTO 09/03 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A LA VEGA BAJA DEL SEGURA. DEPOSITO PARA ABASTECIMIENTO DE ALBATERA, SAN ISIDRO, CATRAL Y DOLORES (AC/ALBATERA)	640.726,12
• PROYECTO 02/03 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A LA VEGA BAJA DEL SEGURA. RAMAL Y DEPOSITO PARA ABASTECIMIENTO A ZONAS ALTAS DE COX (AC/COX)	81.059,34	• PROYECTO 09/03 DE AMPLIACIÓN DEL RAMAL ALHAMA-LIBRILLA. TRAMO DEPOSITO DE ALHAMA-TUNEL DEL COLLAO (MU/ALHAMA DE MURCIA)	1.204.887,14
• PROYECTO 04/03 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A LA ZONA NORTE DEL MAR MENOR. AMPLIACIÓN PARCIAL DEL RAMAL COMÚN (MU/SAN JAVIER)	372.097,86	• PROYECTO 10/03 DE AMPLIACIÓN DE LA POTABILIZADORA DE LORCA (MU/LORCA)	3.404.182,00
• PROYECTO 05/03 DE RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL ALIVIADERO DEL SIFON DE LA ARGUEDA (AC/CREVILLENTE)	92.188,49		
• PROYECTO 05/03 DE RENOVACION PARCIAL DEL SIFON DEL SEGURA (MU/OJOS)	893.657,79		
• PROYECTO 05/03 DE VARIANTE DEL NUEVO CANAL DE ALICANTE. TRAMO III-1º PARTE (HMS. 67 AL 71) (AC/ELCHE)	832.015,51		
• PROYECTO 06/03 DE RENOVACION DEL CANAL DE LAS BASES AEREAS DEL MAR MENOR (MU/TORRE PACHECO)	4.503.972,08		
• PROYECTO 06/03 DE AMPLIACION DEL DEPOSITO DE CREVILLENTE (AC/CREVILLENTE)	914.980,60		



## 2.2. Obras Terminadas

### Las más significativas:

	Fecha de recepción		Fecha de recepción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A MAZARRÓN. CRUCE DE LA RAMBLA DE LO TOLLO.</li> </ul>	22 Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL CAMPO DE CARTAGENA. ZONA ESTE. RAMAL DEPÓSITO DE ALUMBRES-ESCOMBRERAS (HM. 0,00 AL HM. 17,50)</li> </ul>	1 Septiembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DEL NUEVO LABORATORIO CENTRAL EN TENTEGORRA (CARTAGENA).</li> </ul>	23 Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE DISPOSITIVOS DE MEDIDAS, TRANSMISIÓN Y CONTROL CENTRALIZADO EN LAS INSTALACIONES Y RED DE CONDUCCIONES DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. 2º FASE. SEGREGACIÓN DE LA 1ª PARTE</li> </ul>	9 Octubre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA LORCA, PUERTO LUMBRERAS Y AGUILAS. AMPLIACIÓN DE LA ELEVACIÓN DEL PARTIDOR DE PUERTO LUMBRERAS.</li> </ul>	9 Mayo		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AMPLIACIÓN DEL DEPÓSITO DE TOTANA.</li> </ul>	9 Mayo		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CASILLA DE LA TERCERA ELEVACIÓN DE LORCA.</li> </ul>	9 Mayo		



DEPÓSITO DE RESERVA DE LA DESALADORA DEL CANAL DE ALICANTE (ELCHE)

## 2.3. Resumen de Inversiones.

Código	Denominación	Obligaciones reconocidas (Euros)
<b>Superproyectos 88172369213. Inversión en Infraestructura Urbana</b>		
86/0005	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS	864.054,97
86/0030	BALSÓN DE LA DEPURADORA DE TORREALTA	256.206,66
86/0065	AMPLIACIÓN PEDANÍAS	317.273,69
86/0085	RED DISPOSITIVOS MEDIDA Y CONTROL	367.235,63
86/0130	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS	1.118.940,93
89/0005	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A CALASPARRA	378.133,86
89/0020	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO ZONA NORTE DEL MAR MENOR	163.530,75
89/0025	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO VEGA BAJA DEL SEGURA	1.366.488,99
89/0040	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A MAZARRÓN	98.218,51
89/0055	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO ALFOZ DE MURCIA	71.773,70
90/0055	AMPLIACIÓN DEPÓSITO DE FUENTE ALAMO	179.440,81
92/0015	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO ALBUDEITE Y CAMPOS DEL RÍO	9.491,44
94/0035	AMPLIACIÓN SISTEMA LORCA-PUERTO LUMBRERAS-ÁGUILAS	8.328.693,99
94/0040	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A CARTAGENA	1.324.764,24
95/0005	AMPLIACIÓN SIFONES CANALES	523.504,40
98/0010	MEJORA POTABILIZADORA SIERRA DE LA ESPADA	1.571.169,66
99/0015	AMPLIACIÓN Y MEJORA POTABILIZADORA DE LETUR	3.486.058,91
99/0020	NUEVO LABORATORIO CENTRAL	233.587,65
00/0005	MEJORA ELEVACIÓN RIO SEGURA	1.787,19
00/0010	AMPLIACIÓN ABASTECIMIENTO A TORRE PACHECO	445.098,36
00/0020	AMPLIACIÓN DEPÓSITO DE CREVILLENTE	60.344,83
00/0035	DESALADORA DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA	283.792,76
00/0040	DESALADORA DEL CANAL DE ALICANTE	2.450.004,78
00/0045	AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A TOTANA	195.803,13
00/0050	AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A FORTUNA	423.050,35
01/0015	MEJORA DE LA POTABILIZADORA DE LORCA	156.805,70
01/0020	MEJORA SIFONES CANALES MURCIA	374.084,16
01/0030	AMPLIACIÓN DE LA DESALADORA CANAL DE ALICANTE	22.698,68
01/0035	NUEVO RAMAL BASES AEREAS	112.211,00
02/0005	AMPLIACIÓN BALSÓN TORREALTA	49.980,00
02/0010	MEJORA CANALES PROVINCIA DE ALICANTE	1.338.630,65
03/0015	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA DE MURCIA	827.437,19
03/0020	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA DE ALICANTE	753.691,12
03/0025	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS PROVINCIA DE ALBACETE	62.880,83
03/0030	GRAN REPARACIÓN DEPÓSITOS PROVINCIA DE MURCIA	718.263,06

### Superproyecto 91172368002 Equipos Informáticos

87/0045	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	54.421,89
---------	---------------------------------	-----------



Código	Denominación	Obligaciones reconocidas (Euros)
--------	--------------	----------------------------------

**Superproyecto 91172368007 Maquinaria y Equipos**

87/0030	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	103.319,11
87/0035	MATERIAL DE TRANSPORTE	219.775,32

**Superproyecto 91172368008 Mobiliario y Enseres**

87/0040	MOBILIARIO Y ENSERES	83.489,51
87/0050	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	65.375,35

**Superproyecto 91172369113 Inversiones de carácter inmaterial**

86/0010	TRABAJOS ENCOMENDADOS A EMPRESAS ESPECIALIZADAS O PROFESIONALES, PLANES, PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS	228.008,78
---------	---	------------

**Total: 29.689.522,54**



DESALADORA DEL CANAL DE ALICANTE



#### 3.1. Aspectos Generales.

La tarifa por suministro de agua se ha mantenido a lo largo de 2003 con valores de 0,253026 euros/m<sup>3</sup> para Municipios y 0,242809 euros/m<sup>3</sup> para Entidades Estatales, vigentes desde 1º de Enero de 1996. Las disminuciones experimentadas en los años 1998 y 2000 por la tarifa de conducción de las aguas del Acueducto Tajo-Segura originaron un notable incremento del resultado de operaciones comerciales, que ha posibilitado la ampliación del plazo de vigencia inicial de nuestra tarifa.

En 16 de diciembre, el Ministerio de Medio Ambiente resolvió establecer, a partir de 1º de enero de 2004, la nueva tarifa de 0,311300 €/m<sup>3</sup> para Municipios y Entidades, justificada, esencialmente, por el empleo de recursos procedente de la desalación de agua del mar, con un precio inicial de 0,50 €/m<sup>3</sup> (superior al cuadruplo de la tarifa del Trasvase Tajo-Segura).

La liquidación del Presupuesto de 2003 arroja el siguiente resultado:

#### INGRESOS

(Derechos reconocidos)	Miles de Euros.
Patrimoniales.....	848,6
Retornos Fondo de Cohesión.....	592,9
Tasas y restantes presupuestarios.....	521,3
Pasivos Financieros.....	6.000,0
Ventas.....	52.874,4
<b>TOTAL.....</b>	<b>60.837,2</b>

#### GASTOS

(Obligaciones reconocidas)	Miles de Euros.
Personal.....	9.683,0
Intereses y amortizaciones.....	188,4
Bienes corrientes y servicios.....	6.119,7
Inversiones.....	29.689,5
Transferencias.....	11,6
Compras.....	27.916,8
<b>TOTAL.....</b>	<b>73.609,0</b>

Que representa una variación positiva (déficit) del Fondo de Maniobra de 12.771,8 Miles de euros.

El resumen general de la actividad económica se refleja en los siguientes indicadores (en miles de euros):

Producción.....	53.885
Valor Añadido.....	19.878
Resultado Económico de la Explotación...	10.195
Resultado Neto = Autofinanciación.....	11.055

Tradicionalmente hemos de terminar este apartado, haciendo mención a la situación económica del Organismo. A final de año las facturaciones de suministro de agua pendientes de cobro (deuda de los Ayuntamientos) importan 26.805,06 miles de euros. Teniendo en cuenta el plazo de cobro en período voluntario, establecido por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de julio de 1984, la deuda exigible asciende a 12.784,77 miles de euros y representa aproximadamente un trimestre de facturación. A partir de 1992, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado han elevado del 20 % al 50 % el porcentaje máximo de retención aplicable a los Ayuntamientos deudores en el procedimiento para la deducción de deudas regulado en la Disposición adicional vigésima sexta de la Ley 50/1998 de 30 de Diciembre. Esta circunstancia aumenta la anterior escasa eficacia de dicho procedimiento, en la práctica única arma empleable por el Organismo.



### 3.2. Evolución de Componentes del Coste del Servicio.

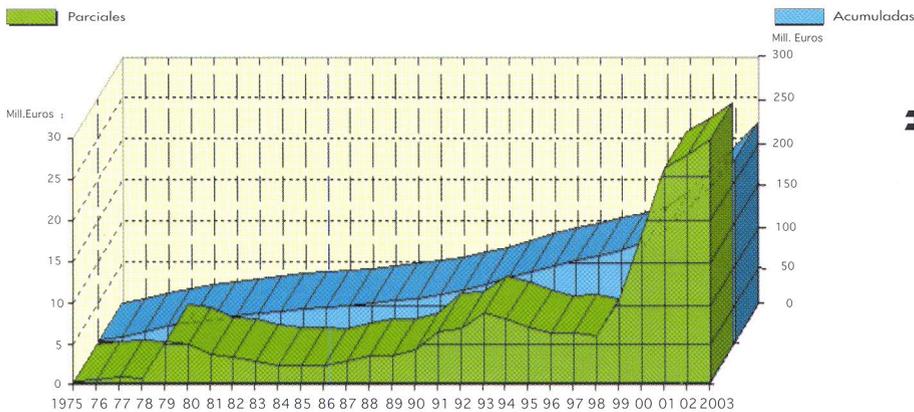
#### 3.2.1. Valores globales en euros corrientes (Miles de euros).

Concepto	Año	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Personal		9.683	9.111	8.643	8.452	8.174	7.956	7.881	7.096	6.864	6.653	6.653
Bienes corrientes y Servicios		6.131	5.123	4.837	3.584	2.834	2.190	2.415	2.080	2.206	2.073	1.509
Gastos y pasivos financieros		188	91	89	5.483	7.707	3.133	3.766	4.056	4.117	4.159	4.213
Inversiones		29.690	27.779	26.157	18.019	10.068	5.718	6.165	6.112	6.809	7.783	8.438
Agua		22.692	20.627	17.925	15.553	17.491	16.044	18.096	16.534	15.530	14.100	13.619
Energía		3.337	2.930	2.668	3.159	3.269	2.349	2.915	2.915	3.282	3.143	6.408
Reactivos		1.609	1.537	1.817	1.584	1.328	1.323	1.196	1.406	1.587	1.280	1.022

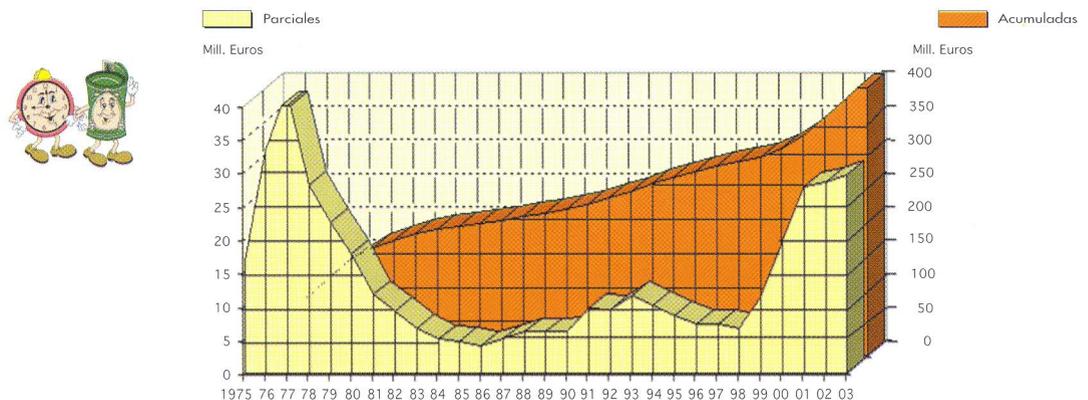
#### 3.2.2. Valores globales en euros 2003 (Miles de euros).

Concepto	Año	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Personal		9.683	9.348	9.223	9.262	9.262	9.276	9.354	8.591	8.608	8.732	9.154
Bienes corrientes y Servicios		6.131	5.256	5.161	3.928	3.211	2.553	2.866	2.518	2.765	2.721	2.074
Gastos y pasivos financieros		188	93	95	6.009	8.732	3.653	4.470	4.911	5.159	5.465	5.799
Inversiones		29.690	28.501	27.911	19.746	11.408	6.667	7.317	7.399	8.535	10.216	11.606
Agua		22.692	21.164	19.127	17.043	19.819	18.706	21.480	20.017	19.472	18.519	18.737
Energía		3.337	3.006	2.847	3.461	3.705	2.738	3.460	3.529	4.111	4.126	4.686
Reactivos		1.609	1.577	1.939	1.736	1.505	1.543	1.420	1.703	1.986	1.681	1.404

### INVERSIONES



### INVERSIONES ACTUALIZADAS



### 3.2.3. Valores unitarios (céntimos de Euros/m<sup>3</sup> suministrado)

Concepto	Año	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Personal		4,59	4,59	4,61	4,76	4,97	5,08	5,54	5,14	5,13	4,88	5,10
Bienes Corrientes y Servicios		2,91	2,58	2,58	2,02	1,72	1,40	1,70	1,51	1,65	1,51	1,14
Gastos y pasivos financieros		0,09	0,05	0,05	3,09	4,68	2,00	2,65	2,94	3,08	3,05	3,22
Inversiones		14,08	14,00	13,95	10,15	6,12	3,65	4,34	4,42	5,09	5,71	6,48
Agua		10,76	10,39	9,56	8,76	10,62	10,24	12,73	11,98	11,63	10,35	10,45
Energía		1,58	1,48	1,42	1,78	1,99	1,50	2,05	2,11	2,46	2,31	2,62
Reactivos		0,76	0,77	0,97	0,89	0,81	0,84	0,84	1,02	1,19	0,94	0,79

### 3.3. Serie Histórica de Ratios de Gestión

Concepto	Año	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993
Gastos de Personal / Total Gastos Corrientes (%)	(%)	61,20	63,99	64,09	69,39	72,26	73,11	68,95	65,00	60,70	63,70	67,10
Gastos de Personal / Derechos Reconocidos (%)	(%)	15,92	12,31	15,67	15,31	16,28	16,82	18,00	15,30	18,00	16,60	16,50
Resultado Explotación / Derechos Reconocidos (%)	(%)	18,17	48,31	34,71	41,12	32,59	32,77	20,30	20,80	3,90	21,40	18,70
Gastos Personal / Plantilla Media (Miles euros 2003)		25,68	24,86	25,13	24,50	23,99	23,91	23,55	22,11	22,11	22,83	23,54
Derechos Reconocidos / Plantilla Media (Miles euros 2003)		161,37	201,98	160,37	160,10	147,35	142,18	132,67	143,39	105,58	134,83	139,82
<b>Plantilla Media*</b>		<b>377</b>	<b>376</b>	<b>367</b>	<b>378</b>	<b>386</b>	<b>388</b>	<b>392</b>	<b>391</b>	<b>389</b>	<b>392</b>	<b>396</b>

\* Incluye personal eventual.

### INVERSIONES (Mill. Euros.)

CONCEPTO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PARCIALES	1,85	4,33	6,86	5,47	5,07	4,62	3,49	3,17	2,52	2,13	2,16	2,04	2,66	3,34	3,34	3,91	6,32	6,59	8,44	7,78	6,81	6,11	6,16	5,72	10,07	18,02	26,16	27,78	29,69
ACUMULADAS	1,85	6,18	13,04	18,51	23,58	28,20	31,69	34,86	37,38	39,51	41,67	43,71	46,37	49,71	53,05	56,96	63,28	69,87	78,31	86,09	92,90	99,01	105,17	110,89	120,96	138,98	165,14	192,92	222,61

### INVERSIONES ACTUALIZADAS 2003 (Mill. Euros.)

CONCEPTO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PARCIALES	16,68	33,27	42,35	28,20	22,62	17,81	11,74	9,32	6,67	5,10	4,78	4,15	5,10	6,16	6,16	6,31	9,63	9,48	11,61	10,22	8,54	7,40	7,32	6,67	11,41	19,75	27,91	28,50	29,69
ACUMULADAS	16,68	49,95	92,30	120,50	143,12	160,93	172,67	181,99	188,66	193,76	198,54	202,69	207,79	213,95	220,11	226,42	236,05	245,53	257,14	267,36	275,90	283,30	290,62	297,29	308,70	328,45	356,36	384,86	414,55





CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA UMBRÍA - CANAL ALTO DE TAIBILLA TROZO 2º (AÑO 1944)





MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

MANCOMUNIDAD DE LOS  
CANALES DEL TAIBILLA